

Madrid, 18 de octubre de 2023

Un hito más en la consecución del objetivo estratégico de descarbonización

EMT logra por primera vez verificar y certificar su huella de carbono en emisiones directas e indirectas

- AENOR ha verificado favorablemente el cumplimiento de la Norma ISO 14064 en relación con el cálculo de la empresa municipal de sus emisiones de gases de efecto invernadero
- El cálculo incluye las emisiones directas de fuentes propias o controladas por la empresa, las indirectas provenientes de energía comprada e incluso las de clientes y proveedores
- Este logro ofrece información clave para establecer estrategias de reducción de consumos y emisiones, así como para abordar la compensación de estas
- La Estrategia Madrid 360 y el Plan Estratégico de EMT marcan el rumbo de una organización verde y descarbonizada

La Empresa Municipal de Transportes de Madrid (EMT) ha conseguido, por primera vez en su historia, calcular, verificar y certificar las emisiones directas e indirectas de su huella de carbono. El delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, Borja Carabante, ha recibido esta mañana la certificación que AENOR ha otorgado a la empresa municipal en la Norma ISO 14064 y ha subrayado que “EMT alcanza hoy otro hito más en su camino hacia la descarbonización, un objetivo en línea con la Estrategia de Sostenibilidad Ambiental Madrid 360 y con el Plan Estratégico que marca el rumbo de la organización hasta 2025.” En el acto también ha estado presente el director gerente de EMT, Alfonso Sánchez.

AENOR ha certificado favorablemente, y sin ninguna ‘no conformidad’, el cálculo de la empresa municipal de sus emisiones de gases de efecto invernadero. Este cálculo ha tenido en cuenta las emisiones de alcance 1 (emisiones directas provenientes de fuentes propias y controladas por la empresa), las de alcance 2 (emisiones indirectas provenientes de la producción de energía que la organización compra) y emisiones de alcance 3 (emisiones indirectas por fuentes que no son propiedad de la empresa como clientes, proveedores, desplazamientos de trabajo o eliminación de residuos). En el proceso de cálculo, EMT se ha apoyado en el centro de investigación aplicada y desarrollo tecnológico Tecnalía.

Datos básicos para implementar estrategias y conseguir objetivos

El cálculo y su verificación ofrecen una información clave para establecer estrategias de reducción de consumos y emisiones ya que el análisis permite la reflexión sobre los puntos de actuación y la elaboración de un Plan de Reducción

Dirección General de Comunicación

Calle Montalbán nº1 Planta 3
Código Postal 28014 Madrid

diario: diario.madrid.es

twitter: [@MADRID](https://twitter.com/MADRID)

facebook: [@ayuntamientodemadrid](https://www.facebook.com/ayuntamientodemadrid)

teléfono: +34 91 588 22 40

mail: prensa@madrid.es

web: madrid.es

con las medidas y la estimación de la reducción que conlleva. Este paso supone conseguir el sello de cálculo de huella de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Los siguientes pasos para la empresa municipal serán dar cumplimiento a los objetivos de reducción establecidos y, finalmente, alcanzar la compensación, total o parcial, de sus emisiones.

El cálculo, correspondiente al año 2022, se ha basado en el GHG Protocol que establece marcos internacionales estandarizados para medir y gestionar las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de las operaciones del sector privado y público, las cadenas de valor y las acciones de mitigación.

Desde 2012 y hasta ahora, EMT había realizado cálculos anuales sobre las emisiones de alcance 1 y 2 y nunca habían sido verificados por un tercero. Estas cifras se incluían ya en el Informe de Gestión de la empresa municipal y las emisiones de autobús se reportaban anualmente al Consorcio Regional de Transportes de Madrid. Además, la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, ha venido participando en diferentes proyectos Clima del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible como el Programa Clima de Movilidad Sostenible en la aplicación de energías alternativas, tecnología híbrida y energía eléctrica en nuevas flotas de autobuses o la Estrategia de Reducción de Emisiones mediante la electrificación de la flota de autobuses. /

Dirección General de Comunicación

Calle Montalbán nº1 Planta 3

Código Postal 28014 Madrid

diario: diario.madrid.es

twitter: @MADRID

facebook: @ayuntamientodemadrid

teléfono: +34 91 588 22 40

mail: prensa@madrid.es

web: madrid.es